



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 20 / 2017

## ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>Enero 20 de 2017</b>

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de continuar con los procesos del registro ICA al producto logrado a través de programa de aprovechamiento de los residuos orgánicos, que se lleva a cabo en la granja la Alsacia, por lo anterior se hace necesario realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos al humus producido por medio de laboratorio certificado y así determinar el comportamiento del vermicompostaje que se lleva durante el proceso.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.1.1. Objeto:** Realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos al humus producido por la EMSER E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	ABONO ORGANICO MINERAL SOLIDO (humedad, cenizas, perdidas por volatilización, carbón orgánico oxidable, capacidad de intercambio catiónico, Rel (C(N), pH, C. Eléctrica, Nitrogeno total, Fosforo total (P2O5), Potasio total (k2o), Calcio total (CaO), Magnesio total (MgO), Azufre (S), Sodio total, Densidad, Capacidad de retención de Humedad, Residuo Insoluble en acido.)	1
2	METALES PESADOS EN ORGANICOS SOLIDOS (Arsenico, Cadmio, Niquel, Mercurio y Plomo)	1
3	ENTEROBACTERIAS Y SALMONELLA SP.	1
4	COLIFORMES TOTALES	1
5	ANALISIS DE HUEVOS DE HELMINTO	1
6	ANALISIS MICROBIOLÓGICO (FITOPATOGENOS) (hongos patógenos, no patógenos + Nematodos)	1

**2.1.2. Alcance:** Dar continuidad con los procesos del registro ICA

### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios Especializados

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** Doce (12) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En las instalaciones del Proveedor encargado del Servicio.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 1.152.396

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 44 del 20 de Enero de 2017.

Rubro 05410803 Servicio de Aseo Urbano.

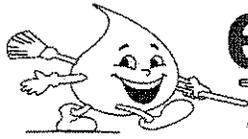
**2.2.5. Forma de pagos:** Se pagara, una vez se realice la legalización del Contrato de Prestación de servicios, con previa certificación del Supervisor Designado.

**2.2.6. Supervisión y/o Interventoría:** Será por cuenta de la profesional Paula Alejandra Rubio Castellanos adscrita a la Dirección Técnica y de Planeación de la EMSER E.S.P.

**2.2.7. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios

b. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 20 / 2017

## ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

c. Las demás inherentes al objeto del contrato

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

### 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio mercado con cotizaciones solicitadas a laboratorios especializados y certificados en esta clase de análisis.

### 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### Requisitos habilitantes:

- Presupuesto oficial
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio ( Si es persona jurídica)
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.
- Acreditar Parafiscales.

#### Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia

### 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

### 7. ANEXOS

#### Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

### 8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ  
CARGO: Profesional Universitario Redes y Aseo

FIRMA :